



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

# **INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS**



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

## CONTENIDO

- **PRESENTACIÓN**
  
- **FUNDAMENTO LEGAL**
  
- **PRIMER PERIODO DE RECESO**
  - **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**
  - **ACCIONES DE APOYO Y GESTIÓN SOCIAL**
  - **EVENTOS**



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

## PRESENTACIÓN

El día 3 de septiembre del año 2016, rendí protesta de Ley como Diputado integrante de la XIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, con este acto inició mi responsabilidad de legislar en beneficio de los quintanarroenses, procurando la actualización del marco legal, que brinde las herramientas jurídicas que otorguen certeza jurídica y seguridad social a cada uno de los habitantes del Estado al que pertenecemos.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

## INTRODUCCIÓN

Con el presente informe de actividades, se da a conocer a la ciudadanía la labor legislativa y de gestión que, realizada durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como las acciones realizadas durante el Primer Periodo de la Diputación Permanente de esta XV Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo.

En cumplimiento al mandato establecido en la fracción IV, del artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, prevé la obligación de los Diputados de informar a los habitantes de sus labores legislativas y de gestión realizadas.

Así mismo, me permito hacer mención que en mi calidad de Diputado Independiente tengo la obligación de representar a los ciudadanos quintanarroenses cuya función principal es la de legislar, misma que se encuentra vinculada con la facultad que me otorga el artículo 67, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, que es la de gestionar en apoyo a las demandas de los habitantes del Estado, por ello realizo esta noble labor atendiendo los asuntos de carácter social prioritario de los sectores desprotegidos, observando los principios de equidad, justicia y correcta aplicación de las leyes.

Esta honrosa responsabilidad me da la oportunidad de rendir cuentas positivas a los habitantes quintanarroenses y que conozcan las principales acciones



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

que he realizado con la firme intención y compromiso de salvaguardar los intereses de nuestra sociedad.

**¡ES UN ORGULLO SERVIR A ESTE GRAN ESTADO!**



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

## FUNDAMENTO LEGAL

En observancia a lo establecido en la fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el artículo 71 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar, el informe de las actividades legislativas que me han sido encomendadas, en el Segundo año de Ejercicio Constitucional.

Asimismo, con fundamento en el Artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el cual me otorga la facultad de gestoría en apoyo a las demandas de los habitantes del Estado, presento detalladamente las acciones de apoyo y de gestión que he realizado a favor de los habitantes del Estado, priorizando y atendiendo en todo momento los problemas que aquejan a los sectores vulnerables de la entidad.

Aunado a lo anterior, a través del presente informe doy a conocer las actividades realizadas por este órgano colegiado durante los periodos y recesos del Segundo Año de ejercicio Constitucional que mis respectivas funciones me otorgan.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL PRIMER MES DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**SEPTIEMBRE 3, 2016.**

**SESIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA DE LA XV LEGISLATURA.**

- Participe en la Sesión en la que se declaró la apertura de los trabajos de la Comisión Instaladora. De igual manera se tomó Protesta del Diputado Presidente de la Comisión Instaladora de la XV Legislatura del Estado.
- Se tomó Protesta a los Ciudadanos Diputados integrantes de la XV Legislatura del Estado. Declaratoria de Constitución de la XV Legislatura del Estado.
- Se realizó la designación de la Comisión de Cortesía que comunicará a los Poderes Ejecutivo y Judicial, la Declaratoria de Constitución de la XV Legislatura del Estado. Elección de la Mesa Directiva del Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura del Estado. Clausura de los trabajos de la Comisión Instaladora.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**SEPTIEMBRE 5, 2016**

**SESIÓN No. 1 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- En esta sesión se emitió la Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XV Legislatura del Estado.
- De igual forma se procedió de elección de las Comisiones Ordinarias de la XV Legislatura del Estado.

**SEPTIEMBRE 6, 2016**

**SESIÓN No. 2 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se hace lectura de la correspondencia recibida por parte de otras Legislaturas del País.

Oficio DGPL-2P1A.-3546.22  19 de abril de 2016	H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión	Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas de los Estados a que, conforme a sus respectivas órbitas de atribuciones, y en coordinación con los ayuntamientos de sus entidades, procuren evitar la aprobación de operaciones financieras que comprometan el presupuesto de los
--	---	---



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

		<p>municipios al pago de deudas plurianuales, particularmente cuando para su amortización no se contemple, asimismo la prestación de servicios a largo plazo a cargo de sus acreedores.</p>
<p>Oficio SSL-1629/2016</p> <p>07 abril de 2016</p>	<p>H. Congreso del Estado de Hidalgo</p>	<p>Acuerdo mediante el cual exhortan a la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que estudie, dictamine y apruebe la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 192 D, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos, en materia de acuacultura, presentada en el Senado de la República y remitida a esa Cámara, publicada en la Gaceta Parlamentaria, de fecha 10 de noviembre de 2015.</p>
<p>Oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDS P/577-AF20/16</p>	<p>H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo</p>	<p>Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente al Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a la asamblea legislativa del Distrito Federal hoy ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se adhieran al presente acuerdo con la finalidad de que no se</p>



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

21 de abril de 2016		apruebe la Norma Oficial Mexicana NOM-199.SCFI-2015.
Oficio DGPL-63-II-5-1017 29 de abril de 2016	H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que realicen las acciones necesarias para expedir sus respectivas leyes, o en su caso, adecuen las ya existentes con el objetivo de establecer en las mismas como edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, conforme a lo previsto en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Oficio D.G.P.L-63-II-4-912 29 de abril de 2016	H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión	Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades Federativas y del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), a actualizar, armonizar y expedir en su caso sus ordenamientos jurídicos en materia de desarrollo social, observando lo establecido en tratados internacionales, principios constitucionales y leyes secundarias de la materia.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Oficio 006217 1 de junio de 2016	H. Congreso del Estado de Baja California	Comunican la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, así como la designación de la Mesa Directiva del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
31 de mayo de 2016	H. Congreso del Estado de Morelos.	Informan la aprobación del Decreto número setecientos veintisiete por el que se aprueba la Minuta de Decreto que contiene la adición de una fracción XXX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular la atención a víctimas como materia concurrente.
31 de mayo de 2016	H. Congreso del Estado de Morelos	Informan la aprobación del Decreto número setecientos veintiocho por el que se aprueba la Minuta de Decreto que contiene la reforma del párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo y condición de refugiados.
Referencia 1710/SP	Secretaría de Desarrollo	Informan del Seguimiento dado al oficio 0380/2015/P.O remitido por esta Legislatura para que sea creado un



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

11 de junio de 2016	Agrario, Territorial y Urbano	"Programa Permanente de Reconstrucción y de Reubicación de Viviendas", que atienda viviendas dañadas de cualquier catástrofe o contingencia y en su caso otorgue la asesoría y reubicación pertinentes.
Oficio No. HCE/SG/AT/439 29 de mayo de 2016	H. Congreso del Estado de Tamaulipas.	Comunican la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Oficio SELAP/UEL/311/999/16 19 de mayo de 2016	Secretaría de Gobernación	Oficio mediante el cual remiten copia del oficio A./- 969 suscrito por el Vicealmirante Ernesto Schreiner Hernández, Secretario Particular del Secretario de Marina, mediante el cual responde al oficio 670/2016/P.O. enviado por esta Legislatura, en el que se exhortaba a esa Dependencia a efectuar las acciones necesarias para intensificar la búsqueda, localización y rescate de la tripulación de la embarcación Anastacia que zarpó de



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

		Isla Mujeres el día 30 de marzo del año en curso.
Oficio No. HCE/SG/ AT/440  29 de mayo de 2016	H. Congreso del Estado de Tamaulipas	Comunican la aprobación de la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Oficio No. DGPL-1PE1A.- 44.22  17 de junio de 2016	H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión	Comunican la conclusión de las Sesiones del Primer Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.
Oficio No. DGPL-1PE1A.- 5.22  14 de junio de 2016	H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión	Comunican la instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.
Oficio No. INE/DERFE/ 887/2016	Instituto Nacional Electoral	Dan respuesta al oficio 700/2016/P.O, enviado por esta Legislatura, informando que en términos de los "Lineamientos para los Casos de Afectación al Marco Geográfico



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

21 de junio de 2016		Electoral" vigentes la Dirección Ejecutiva está llevando a cabo el análisis técnico y jurídico correspondiente.
---------------------	--	---

**SEPTIEMBRE 8, 2016**

**SESIÓN No.3 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Asistí a la entrega del Quinto Informe sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, Siendo el C. Eduardo Román Quian Alcocer quien asistió en representación del Lic. Roberto Borge Angulo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- De igual manera, Con mucha atención escuché la postura de mis compañeros Diputados de diferentes Bancadas al momento de hacer uso de la palabra.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**SEPTIEMBRE 13, 2016**

**SESIÓN No. 4 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Mis compañeros Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; Mayuli Latifa Martínez Simón; Emiliano Vladimir Ramos Hernández; Juan Ortíz Vallejo; Carlos Mario Villanueva Tenorio; Ramón Javier Padilla Balam y un Servidor, presentamos la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y deroga diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y La Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, dichas Iniciativas se le dieron lectura ese mismo día en el Pleno del H. Congreso del Estado.

**SEPTIEMBRE 15, 2016**

**SESIÓN No. 5 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se dio Lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, establece las bases para la comparecencia de diversos Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, en relación al Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016; para su aprobación en su caso.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**SEPTIEMBRE 20, 2016**

**SESIÓN No.6 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se presentó y dió Lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución en la que la XV Legislatura de la cual soy partcipe, establece las bases para llevar a cabo las comparecencias de los Titulares de las Secretarías de Turismo, de Educación y Cultura, y de Desarrollo Social e Indígena, así como la de los Directores Generales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., en relación al Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016; para su aprobación en su caso.

**SEPTIEMBRE 22, 2016**

**SESIÓN No.7 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se le entregó el Bando Solemne al Gobernador Electo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**SEPTIEMBRE 25, 2016**

**SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA PROTESTA DEL CIUDADANO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE QUINTANA ROO.**

- Asistí a la toma de Protesta del Ciudadano Carlos Manuel Joaquín González, al cargo de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**SEPTIEMBRE 27, 2016**

**SESIÓN No.9 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se dio lectura a la Iniciativas de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que servirán de Base para el Cobro de las Contribuciones Sobre la Propiedad Inmobiliaria en el Municipio Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; De igual manera se dio lectura a Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente resolución presentadas por diferentes compañeros Diputados en la cual de manera respetuosa le piden a la Dra. Alejandra Aguirre Crespo, Titular de la Secretaría de Salud dé prioridad a realizar acciones encaminadas a atender y reducir de manera significativa la problemática que aqueja al Estado de casos de Dengue, Chikungunya y las cifras alarmantes de Zika;



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

igualmente se exhortó a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, del Honorable Congreso de la Unión, y a la Cámara de Senadores, para que regrese la tasa de impuesto al valor agregado aplicable en las regiones y franjas fronterizas del país a la tasa del 11%.

**SEPTIEMBRE 29, 2016**

**SESIÓN No.10 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se le dio lectura a Puntos de acuerdos y escuchamos las diferentes posturas de mis compañeros Diputados.
- Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un inciso "N" al Artículo 168 del Capítulo XII-A de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo.
- Lectura del Punto de Acuerdo por el que se realiza un respetuoso exhorto al H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, para que en ejercicio de su autonomía Municipal y de la facultad conferida por la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo,



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, mediante el cual la Gran Comisión pone a consideración de la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la integración de la Comisión Transitoria de Investigación denominada “Comisión Especial y Temporal para la Atención de la Petición efectuada por el C. Mario Ernesto Villanueva Madrid”; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se realiza un respetuoso exhorto a todos los Honorables Ayuntamientos del Estado de Quintana Roo, a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA), a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V., (AGUAKAN), para que presten el servicio público de Agua Potable observando y cumpliendo los parámetros exigidos en los límites máximos permisibles establecidos por la NOM-127-SSA1-1994; a la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, para que vigile que la prestación del Servicio de Agua Potable cumpla con parámetros exigidos en los límites máximos permisibles establecidos por la NOM-127-SSA1-1994 y se apliquen los tratamientos para la potabilización del agua señalados en el numeral 5 de dicha norma; y a la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Quintana Roo, para que emita inmediatamente un Alerta Sanitario en el Municipio de Othón P. Blanco anunciando “Agua Potable no apta para su ingesta, es perjudicial para la Salud”.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**OCTUBRE 04, 2016**

**SESIÓN No.11 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Respetuosamente escuché las diferentes Lecturas de Acuerdo presentadas en esta sesión por mis compañeros Diputados.

- Lectura del Acuerdo por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social e Indígena del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de su competencia, impulse la conformación del Gran Consejo Maya, en términos del artículo 51 de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.
- Lectura del Acuerdo por el que la Honorable Décima Quinta Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que durante el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se considere mayores partidas presupuestales para Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Se llevó a cabo la Elección de los Diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Segundo Mes del Primer



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.

- El Diputado José Esquivel Vargas, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado ofrece ante los Diputados su informe como tal.

**OCTUBRE 06, 2016**

**SESIÓN No.12 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se leyó la correspondencia recibida por parte de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y de H. Congresos de diferentes Estados de la Republica, de igual manera se leyeron dos Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución enviadas por Diputados de diferentes Bancadas Legislativas.

**OCTUBRE 08, 2016**

**SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL XLII ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Con profunda emoción asistí a la Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del XLII Aniversario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Dicha Sesión Solemne fue engalanada con la presencia del C. Gobernador del estado Carlos Manuel Joaquín González.

**OCTUBRE 11, 2016**

**SESIÓN No.14 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se dio Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por servidor en calidad de Diputado Independiente junto con mis compañeros Diputados de Diferentes grupos Parlamentarios, por el que se reforman el párrafo primero del Artículo 98, el párrafo primero del Artículo 99 y el párrafo tercero del Artículo 100, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; y se deroga el Artículo sexto transitorio del Decreto número 411 de la H. XIV Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, tomo II, Número 57 extraordinario, Octava Época, de fecha 25 de junio de 2016.
- De igual manera se dio Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**OCTUBRE 13, 2016**

**SESIÓN No.15 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Presenté y se dio lectura del Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que refuercen las acciones de seguridad vial de los usuarios de las bicicletas que transitan principalmente en el tramo Benito Juárez- Tulum y Cobá -Tulum, o en su caso, impulsen las acciones correspondientes, que brinden mayor seguridad no solo a éstos, sino también a quienes utilizan otro medio de transporte, mediante el establecimiento de Infraestructura pública, destinada para la circulación de bicicletas, delimitadas o separadas por elementos físicos, que aseguren el uso exclusivo o preferencial para la circulación de ciclistas, que les permita desplazarse en forma segura y continua; a la Policía Federal dependiente de la Comisión Nacional de Seguridad, para que refuercen la vigilancia en los trayectos carreteros Benito Juárez- Tulum y Cobá -Tulum, y que requieran a los usuarios de la bicicleta, que cumplan con todas medidas previstas en el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal para poder transitar sobre las vías carreteras, que verifiquen que las condiciones de sus vehículos sean las adecuadas y cumplan con las características que la propia normatividad prevé para los usuarios de este tipo de vehículos, que porten el equipo de protección



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

adecuado al conducir y que circulen cumpliendo las reglas que para tal efecto estén establecidas; y a las autoridades municipales de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum, para que, en el ámbito de su competencia, refuercen la seguridad en las vialidades del territorio municipal e impulsen campañas de seguridad vial y para que refuercen las acciones de supervisión y vigilancia con la finalidad de que los usuarios de la bicicleta cumplan con la normatividad municipal correspondiente.

**OCTUBRE 18, 2016**

**SESIÓN No.16 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se dio lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo;

- Lectura del Dictamen por el que la H. XV Legislatura del Estado, desecha la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona al Título Noveno, el Capítulo III que contiene los Artículos 57 bis y 57 ter de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**OCTUBRE 20, 2016**

**SESIÓN No.17 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se leyó el Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que se modifica el párrafo tercero del punto tercero del Acuerdo por el que se integra la Comisión Transitoria de Investigación denominada "Comisión Especial y Temporal para la atención de la petición efectuada por el C. Mario Ernesto Villanueva Madrid", aprobado por la H. XV Legislatura del Estado.
- Se realizó el cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y se deroga el Artículo sexto transitorio del decreto número 411 de la H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- De igual manera se llevó a cabo la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, declara "2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo".



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**OCTUBRE 24, 2016**

**SESIÓN No.18 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

En esta sesión en los puntos del orden día, se procedió a dar lectura a diversos documentos legislativos; así como el cómputo de votos de ayuntamientos, que a continuación se describen:

- Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa por la que se reforma la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; presentada por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para que en ámbito de sus facultades cumpla con lo dispuesto en el transitorio cuarto del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, presentada por el Diputado Alberto Vado Morales, Presidente de la Comisión de Cultura de la XV Legislatura; para su aprobación, en su caso.
- Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**OCTUBRE 25, 2016**

**SESIÓN No.19 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

En el desarrollo esta sesión, se programaron las lecturas de distintos documentos legislativos, mismos que se citan a continuación:

Se dio Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios de Estado de Quintana Roo.

- Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo, y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

**NOVIEMBRE 03, 2016**

**SESIÓN No.20 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Se realizó el Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Se llevó a cabo la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, a celebrar el convenio para la incorporación del personal directivo, administrativo, operativo y/o de apoyo al mismo, al régimen obligatorio de seguridad social con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de que reciban junto con sus familiares los beneficios que otorga la Ley del ISSSTE, y al Titular del Ejecutivo del Estado para que se obligue solidariamente, al pago de las cuotas requeridas y no pagadas que origine la aplicación del convenio que se celebre entre el Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para su aprobación, en su caso.

**NOVIEMBRE 03, 2016**

**SESIÓN No. 21 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- En el desarrollo de esta sesión, se dio Lectura de la iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 89 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por las Diputadas y



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Diputados Mayuli Latifa Martínez Simón, Gabriela Ángulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Honorable XV Legislatura del Estado.

- Así mismo, se procedió a dar lectura del Acuerdo de obvia y urgente resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, aprueba la comparecencia del Director de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.; presentada por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura, para su aprobación, en su caso. 7.- Elección de los Diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Tercer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.

**NOVIEMBRE 08, 2016**

**SESIÓN No. 22 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

En esta sesión, se abordaron los siguientes puntos del orden del día:

- Lectura de las Iniciativas de Decreto por la que se somete a consideración de la XV Legislatura, las ternas de profesionistas en derecho que cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 101





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

de la Constitución Política del Estado, para ocupar el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; presentadas por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

- Lectura de la Iniciativa Decreto por el que se autoriza al Estado de Quintana Roo a refinanciar o reestructurar la deuda pública y a celebrar las operaciones y actos jurídicos relacionados y, en consecuencia, por el cual se modifican diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2016, y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2016; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.

**NOVIEMBRE 10, 2016**

**SESIÓN No. 23 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se llevó a cabo en esta sesión la lectura de diferentes puntos establecidos en el orden del día.

- Lectura de la iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 983 ter del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XV Legislatura del Estado.

- Lectura del Acuerdo de urgencia y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que en ámbito de sus facultades implemente campañas de información en las escuelas de educación básica del estado para niñas, niños y adolescentes, así como padres de familia o tutores y protocolos de actuación y capacitación a las autoridades de las Instituciones Educativas sobre el “Grooming” o “Cortejo”; presentado por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minutas de Decreto por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto del Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, a contratar por un plazo de hasta treinta años, uno o varios financiamientos con una o más Instituciones Financieras Mexicanas, o a través de la colocación de instrumentos de deuda en el mercado de valores nacional, ya sea directamente o a través de fideicomisos, hasta por un monto de \$19,141,825,085.00 (Diecinueve Mil Ciento Cuarenta y Un Millones Ochocientos Veinticinco Mil Ochenta y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) para refinanciar



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito; así como un monto de hasta \$478,545,627.13 (Cuatrocientos Setenta y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Veintisiete Pesos 13/100 Moneda Nacional) para el pago de cantidades con motivo de la reestructura y/o refinanciamiento, incluyendo los instrumentos derivados y las garantías de pago; por el que reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, ambos para el Ejercicio Fiscal 2016; para su aprobación, en su caso.

- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, que servirán de Base para el Cobro de las Contribuciones Sobre la Propiedad Inmobiliaria en el Municipio Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.

**NOVIEMBRE 15, 2016**

**SESIÓN No. 24 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Atendimos respetuosamente las diferentes lecturas presentadas para esta Sesión.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral.
- Lectura de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por las Diputadas Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; y Diputados José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Deporte y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura del Dictamen de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura del Estado, que contiene los nombres de los candidatos a ocupar los cargos de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso

**NOVIEMBRE 16, 2016**

**SESIÓN No. 25 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Con absoluto respeto e importancia que se merece, se llevó a cabo la lectura de diferentes iniciativas e intervención de Candidatos a Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura de la Iniciativa de reforma al Artículo 1º de la Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el Capítulo XXIX Denominado “De los Derechos de Saneamiento Ambiental que Realice el Municipio”, dentro del Título Tercero Denominado “De los Derechos”, el cual comprende los Artículos 132 Bis, 132 Ter, 132 Quater y 132 Quinquies, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y de Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- Lectura del Oficio que contiene las iniciativas de Decreto del Paquete Fiscal, para el Ejercicio Fiscal 2017; presentadas por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Iniciativa de Decreto de reformas de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Iniciativa de Decreto de reformas de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Iniciativa de Decreto de reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto de reformas al Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 10 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, presentada por el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XV Legislatura del Estado.
- Comparecencia de los Candidatos a ocupar los cargos de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**NOVIEMBRE 17, 2016**

**SESIÓN No. 26 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Participé junto con mis compañeros Diputados en esta sesión en la que se llevó a cabo elección de Magistrados y se leyeron diferentes Lecturas acordadas en el orden del día.

- Elección de los Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
- Toma de Protesta de los Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Isla Mujeres, Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017.
- Lectura del Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia laboral; para su aprobación, en su caso.

**NOVIEMBRE 22, 2016**

**SESIÓN No. 27 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se dispuso a dar lectura de los siguientes documentos legislativos.

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo 35, numeral 24, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; y los Artículos 4, numeral 24; y 28, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, suscrita por los Diputados y Diputadas Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales; Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes; Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; Eugenia Guadalupe Solís Salazar,



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; y Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la XV Legislatura del Estado.

- Lectura de la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, suscrita por los Diputados Raymundo King de la Rosa, Leslie Angelina Hendricks Rubio, Jenni Juárez Trujillo, Elda Candelaria Ayuso Achach, José Luis González Mendoza y Alberto Vado Morales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 35 numeral 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y los Artículos 4 numeral 8 y 12 párrafo primero y fracción segunda del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados, Leslie Angelina Hendricks Rubio, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Elda Candelaria Ayuso Achach, Gabriela Angulo Sauri y Carlos Mario Villanueva Tenorio, integrantes de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de la XV Legislatura del Estado.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**NOVIEMBRE 24, 2016**

**SESIÓN No. 28 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se llevó a cabo la lectura de Acuerdos presentados por compañeros Diputados, estipulados en el orden del día de ésta Sesión.

- Lectura del Acuerdo mediante el cual la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a los Titulares de los tres niveles de Gobierno, para que, en el ámbito de sus atribuciones establezcan las medidas de acción necesarias, para la aplicación de los mecanismos encaminados a erradicar la violencia laboral en contra de las mujeres, en el Estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la H. XV Legislatura.
- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a la Procuraduría General de la República y la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, solicitar al Instituto Nacional de Migración, y la Secretaría de Relaciones Exteriores emitir una alerta migratoria para evitar que el exgobernador Roberto Borge Angulo, abandone el país con la intención de evadir la justicia; y asegurar bienes y recursos en su propiedad, para garantizar la reparación del daño patrimonial ocasionado al Estado de Quintana Roo; presentada



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

por los Diputados y Diputadas Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Gabriela Angulo Sauri, Presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales; Fernando Levin Zelaya Espinoza, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transporte; Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y los Diputados Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social; José Esquivel Vargas, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico y Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo para que en cumplimiento a las condiciones estipuladas en el título de concesión otorgada a favor de la Empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V., realice las evaluaciones semestrales sobre la operación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

residuales en los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad; así como a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, para que considere los recursos suficientes para llevar a cabo dichas evaluaciones; presentada por el Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos de la XV Legislatura; para su aprobación, en su caso.

**NOVIEMBRE 29, 2016**

**SESIÓN No. 29 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se expusieron diferentes lecturas de propuestas legislativas, que a continuación se citan.

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman los Artículos 5, 27, 28, 29, 36, 39, 45 y 47 y se reforman y anexan numerales a los Artículos 2, 42 y 43 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Leslie Angelina Hendricks Rubio, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Elda Candelaria Ayuso Achach, Gabriela Angulo Sauri y Carlos Mario Villanueva Tenorio, integrantes de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambios Climático; Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Deporte y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, todos de esta Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.

- Lectura del Acuerdo de urgencia y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, respetuosamente exhorta a las Presidentas y Presidentes Municipales del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, implementen medidas de promoción, respeto, protección y garantía al derecho humano de la libertad de expresión de los periodistas; presentada por la Diputada Eugenia Solís Salazar, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los importes del concepto endeudamiento interno de la clase 1, del tipo 01 endeudamiento interno del rubro 0 ingresos derivados de financiamientos, así como del gran total de ingresos 2016, del Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad del Estado de



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016; para su aprobación, en su caso.

- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Bacalar, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de José María Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Puerto Morelos, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.

**NOVIEMBRE 30, 2016**

**SESIÓN No. 30 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se presentó lecturas de diferentes Iniciativas y Dictámenes propuestas por mis compañeros integrantes de esta Legislatura.

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 6 de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Deporte; José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático todos de esta Honorable XV Legislatura del Estado.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura de la Iniciativa de Ley de Movilidad Sostenible para la Población del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Jenni Juárez Trujillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman el Artículo 35, numeral 24, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 4º en su numeral 24; y 28, párrafo primero, fracción I del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos para el Municipio de Lázaro Cárdenas, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos para el Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.

**DICIEMBRE 01, 2016**

**SESIÓN No. 31 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

El Secretario de la Mesa Directiva dio leída a diferentes Lecturas presentadas por mis compañeros integrantes de esta Legislatura.

- Lectura de la Iniciativa de Ley para la Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana y de respuesta al Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y José Esquivel Vargas Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa de Ley por la que se Crea el Instituto Quintanarroense de Profesionalización e Investigación Magisterial; presentada por el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales de la XV Legislatura.
- Lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para que, en concordancia con la política nacional en materia de juventud y deporte, así como para dar cumplimiento a los requerimientos de la juventud y población quintanarroense, propicie la separación tanto normativa como organizacional, de la atención de los asuntos relativos a la juventud, de la atención y promoción



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

deportiva, a través de la iniciativa que proponga la derogación del decreto de creación de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, y la consecuente expedición, en su caso, de los decretos de creación tanto del Instituto Quintanarroense de la Juventud como del Instituto Quintanarroense del Deporte y Cultura Física, los cuales funcionen como organismos públicos descentralizados y autónomos, con personalidad jurídica y patrimonio propio; presentada por las Diputadas Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; y Diputados José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Deporte y José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, todos de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.

- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo y al Titular del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, para que en ámbito de sus facultades implementen y en su caso, intensifiquen, en los Municipios de nuestro Estado que así lo requieran, las campañas de alfabetización que permitan disminuir el número de



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

personas que se encuentran en condición de analfabetismo; presentado por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XV Legislatura del Estado.

**DICIEMBRE 06, 2016**

**SESIÓN No. 32 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Atendimos respetuosamente las diferentes lecturas presentadas para esta Sesión.

- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que en el ámbito de sus facultades y obligaciones implemente las acciones que resulten necesarias a efecto de que el personal de sus unidades de atención temprana, brinde atención de calidad y con sensibilidad a las mujeres víctimas de violencia; presentado por la Diputada Eugenia Solís Salazar, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la XV Legislatura; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

los Honorables Ayuntamientos de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Cozumel, Solidaridad, Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas; al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo y al Titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus facultades realicen las acciones urgentes y necesarias para cumplir con la norma oficial mexicana NMX-R-003-SCFI-2011 “Escuelas-selección del terreno para construcción-requisitos” con el objetivo de que las nuevas escuelas de Quintana Roo puedan contar con terrenos con espacios suficientes y adecuados que ofrezcan a la comunidad educativa las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia que permitan otorgar una educación de calidad; presentada por la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la XV Legislatura.

- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y se adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley del Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura de la iniciativa que insta en adicionar al Código Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo Penal del Estado de Quintana Roo, en la Sección Cuarta, el Capítulo VI Bis, del Título Primero, con la denominación Delitos contra la Prestación del Servicio Público de Transporte, así como el Artículo 204-ter; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández de la XV Legislatura del Estado.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**DICIEMBRE 08, 2016**

**SESIÓN No. 33 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se dispuso a dar lectura de los siguientes documentos legislativos

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman la fracción X del Artículo 81 y el Artículo 83, y se adicionan la fracción XI al Artículo 81, el Capítulo XI denominado "De la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo" al Título Octavo, que contendrá los Artículos 104 quáter, 104 quinquies y 104 sexties; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la XV Legislatura del Estado.
- Lectura de la Iniciativa de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo; presentada por los Diputados Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Deporte; José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Ecologista de México; Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, todos de la XV Legislatura del Estado.

**DICIEMBRE 12, 2016**

**SESIÓN No. 34 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se dio Lectura del documento mediante el cual el M.D. Carlos Arturo Álvarez Escalera presenta su renuncia al cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo y en el mismo acto se da a conocer la Convocatoria a los Grupos Parlamentarios que integran la Honorable XV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para que presenten hasta dos propuestas para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo.

**DICIEMBRE 13, 2016**

**SESIÓN No. 35 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

- Se dio lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo determina remitir a la Secretaría de la Gestión Pública, todas las documentales, audios e





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

informes del expediente integrado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de esta Legislatura para transparentar la actuación de la empresa VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., respecto de la prestación de los servicios al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a efecto de que en el ámbito de sus facultades proceda a la investigación y en su caso al inicio de los procedimientos para el fincamiento de responsabilidad administrativa así como la promoción de las responsabilidades que correspondan, presentada por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso

**DICIEMBRE 15, 2016**

**SESIÓN No. 36 DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Se realizaron diversas lecturas presentadas por diferentes compañeros Diputados.

- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos Artículos de la Ley de Tránsito, Transporte y Explotación de Vías y Carreteras del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- Lectura de la iniciativa de decreto de urgencia y obvia resolución por el que se adiciona el Capítulo I bis denominado “Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles”, que comprende los Artículos 23 bis, 23 ter, 23 quáter, 23 quinquies, 23 sexies, 23 septies, 23 octies, 23 nonies, 23 decies y 23 undecies, al Título Segundo “De los impuestos” de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo; y por el que se reforma el Artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles de los Municipios del Estado de Quintana Roo, presentada por los Diputados Tyara Schleske de Ariño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; José Carlos Toledo Medina, Presidente de la Comisión de Deporte; José de la Peña Ruiz de Chávez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Ana Patricia Peralta de la Peña, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y Santy Montemayor Castillo, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, todos de la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura de la iniciativa de decreto de urgencia y obvia resolución por la cual se adiciona el Capítulo XXIX denominado “De los derechos de saneamiento ambiental que realice el Municipio”, dentro del Título Tercero denominado “De los derechos”, el cual comprende los Artículos 132 bis, 132 ter, 132 quater y 132 quinquies, todos de la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo,



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria de la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.

- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos para el Municipio de Solidaridad, del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman la fracción X del Artículo 81 y el Artículo 83, y se adicionan la fracción XI al Artículo 81, el Capítulo XI denominado "De la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo" al título octavo, que contendrá los Artículos 104 quáter, 104 quinquies y 104 sexies; todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.
- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por el que se aprueba



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; para su aprobación, en su caso.

- Lectura del Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Gran Comisión somete a la consideración de la Honorable XV Legislatura, autorizar la organización y celebración de los foros ciudadanos encaminados a la integración de la Agenda Legislativa para el período 2016-2019; para su aprobación, en su caso.
- Elección de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional.
- Informe del Ciudadano Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Mesa Directiva de la XV Legislatura del Estado.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

## INICIATIVAS PRESENTADAS



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

En el siguiente apartado, se ponen a su consideración los documentos legislativos que contienen las iniciativas y acuerdos que he presentado de manera personal y en conjunto con mis compañeros Diputados integrantes de esta XV Legislatura.

**INICIATIVAS DE REFORMA DE DIVERSOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.**

- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA; MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN; EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ; JUAN ORTÍZ VALLEJO; CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO; RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM Y JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO, INTEGRANTES DE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO.
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA; MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN; EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ; JUAN ORTÍZ VALLEJO; CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO; RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM Y JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO, INTEGRANTES DE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO.
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 98, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 99 Y



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 100, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; Y SE DEROGA EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 411 DE LA H. XIV LEGISLATURA DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TOMO II, NÚMERO 57 EXTRAORDINARIO, OCTAVA ÉPOCA, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2016; PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA XV LEGISLATURA, DIPUTADA MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADO EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIPUTADO JUAN ORTIZ VALLEJO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADO CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, DIPUTADO RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL DIPUTADO INDEPENDIENTE JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO TODOS DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

**ACUERDOS SIGNADOS POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO.**

- ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADA A FAVOR DE LA EMPRESA DESARROLLOS HIDRÁULICOS DE CANCÚN S.A. DE C.V., REALICE LAS EVALUACIONES SEMESTRALES SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BENITO JUÁREZ, ISLA MUJERES Y SOLIDARIDAD; ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDERE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO DICHAS EVALUACIONES.
- ACUERDO POR EL QUE LA HONORABLE XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE REFUERZEN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL DE LOS USUARIOS DE LAS BICICLETAS QUE TRANSITAN PRINCIPALMENTE EN EL TRAMO BENITO JUÁREZ-TULUM Y COBA-TULUM, O EN SU CASO, IMPULSEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, QUE BRINDEN MAYOR SEGURIDAD NO SOLO A ESTO, SINO TAMBIEN A QUIENES UTILIZAN OTRO MEDIO DE TRANSPORTE, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, DESTINADA PARA LA CIRCULACIÓN DE BICICLETAS,





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

DELIMITADAS O SEPARADAS POR ELEMENTOS FÍSICOS, QUE ASEGUREN EL USO EXCLUSIVO O PREFERENCIAL PARA LA CIRULACIÓN DE CICLISTAS, QUE LES PERMITA DESPLZARSE EN FORMA SEGURA Y CONTINUA; DE IGUAL FORMA SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA POLICIA FEDERAL DEPENDIENTE DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD, PARA QUE REFUERCEN LA VIGILANCIA EN LOS TRAYECTOS CARRETEROS DE BENITO JUÁREZ-TULUM COBÁ-TULUM, QUE ES DONDE TRANSITAN GRUPOS DE PERSONAS QUE PRACTICAN EL CICLISMO Y SE ENCUENTRAN.

- ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, DETERMINA PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 2º Y LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 2º-A DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DE LA XV LEGISLATURA; LA DIPUTADA MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA DIPUTADA SILVIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PECH, COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA, EL DIPUTADO CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, EL



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

DIPUTADO RAMÓN JAVIER PADILLA BALAM, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; EL DIPUTADO INDEPENDIENTE JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO ASÍ COMO LOS DIPUTADOS GABRIELA ANGULO SAURI, FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA, EUGENIA GUADALUPE SOLÍS SALAZAR Y JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE ESTA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

# ACCIONES DE APOYO Y GESTIÓN SOCIAL

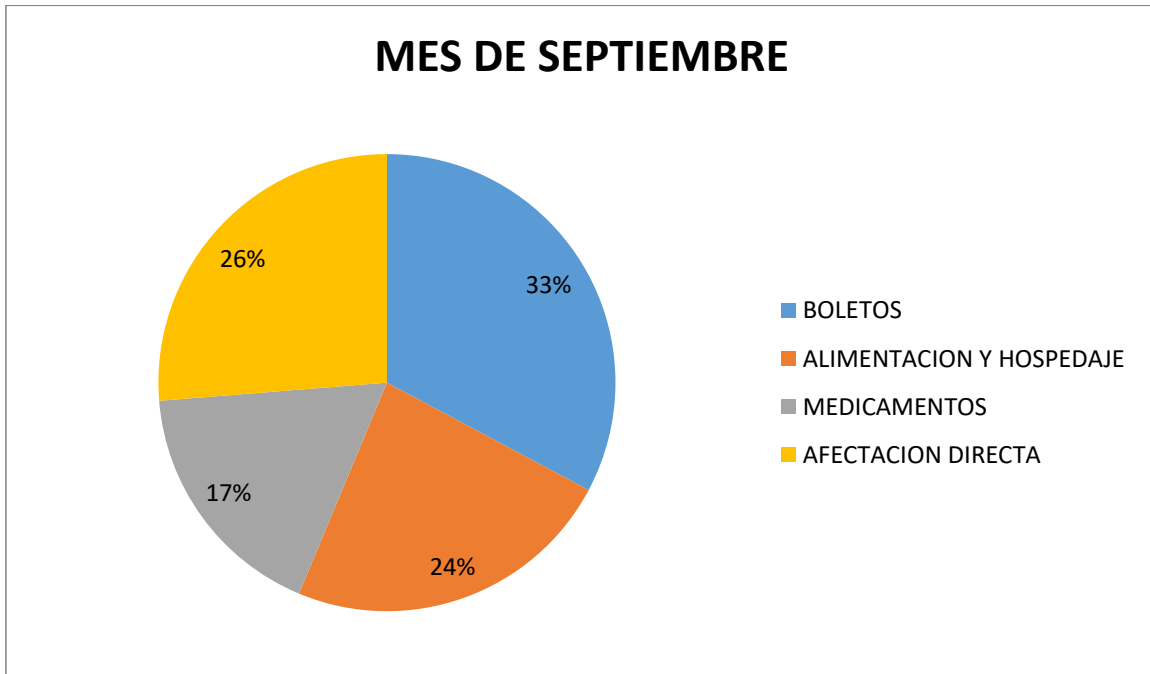


DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

En las gráficas que se presentan a continuación, hago referencia de todas las gestiones y apoyos mensuales que fueron autorizados a ciudadanos, durante el mes de septiembre, mismas, en la que se hace mención de cada uno de los rubros representados en las gestiones realizadas, en los cuales, tuve la oportunidad de brindar el apoyo para los fines necesarios.

**En el mes de septiembre se realizaron las gestiones necesarias para poder otorgar los siguientes apoyos:**

- El 33% fue destinado para ciudadanos que requirieron el apoyo para boletos de autobuses.
- Un 24% corresponde al apoyo ofrecido en alimentos y hospedaje.
- El 17% corresponde al apoyo ofrecido en medicamentos.
- El 26% fue otorgado a apoyos diversos.



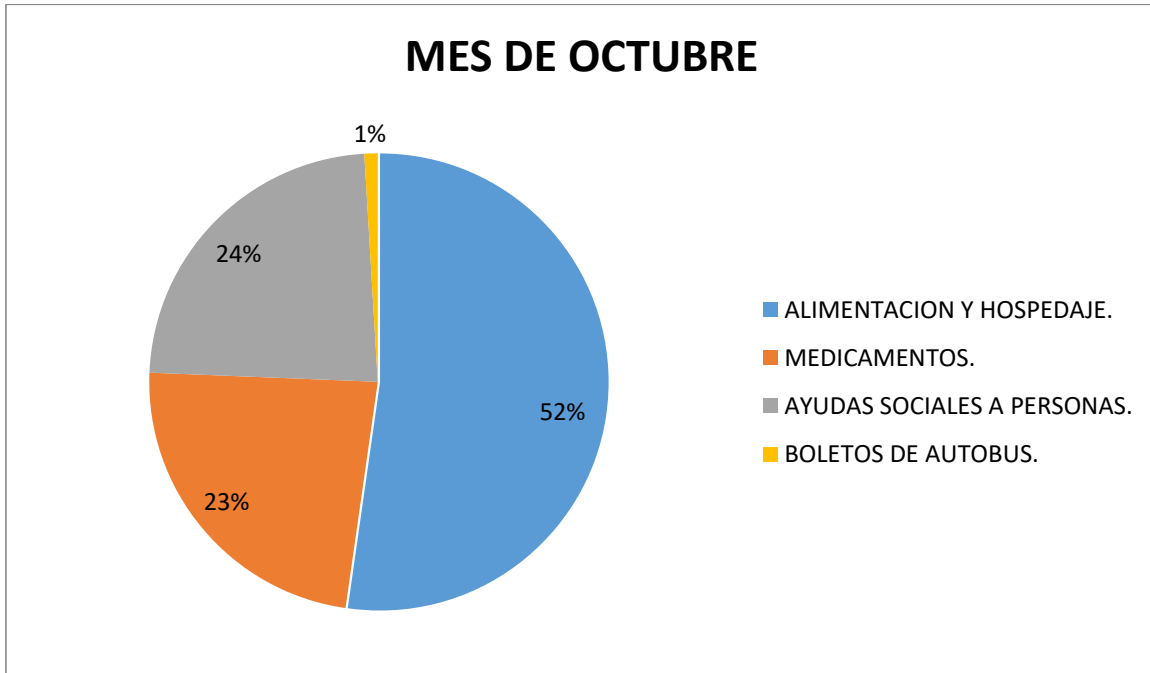
**En el mes de octubre se proporcionaron los siguientes apoyos:**

- Un 52% fue otorgado en alimentos y hospedaje para ciudadanos.
- El 23% de los apoyos fueron destinados a medicamentos y estudios especializados.
- El 24% se adquirieron en triciclos para personas de escasos recursos que lo requerían como instrumento de trabajo.



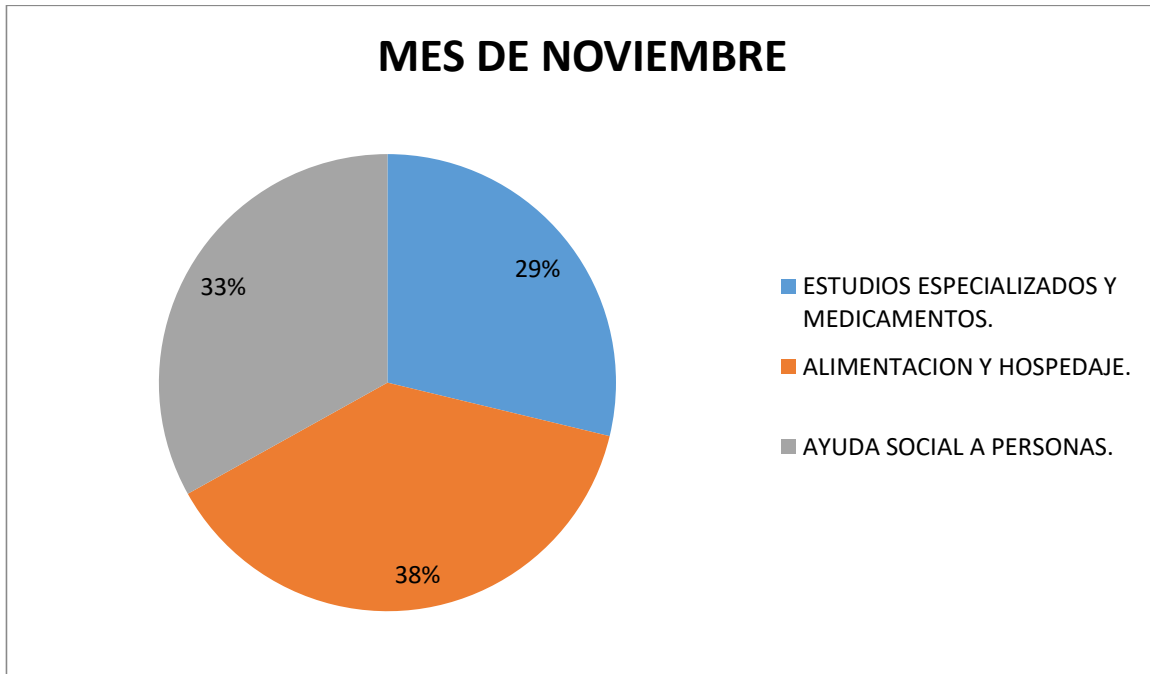
DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

- El 1% se ofreció en boletos de pasaje.



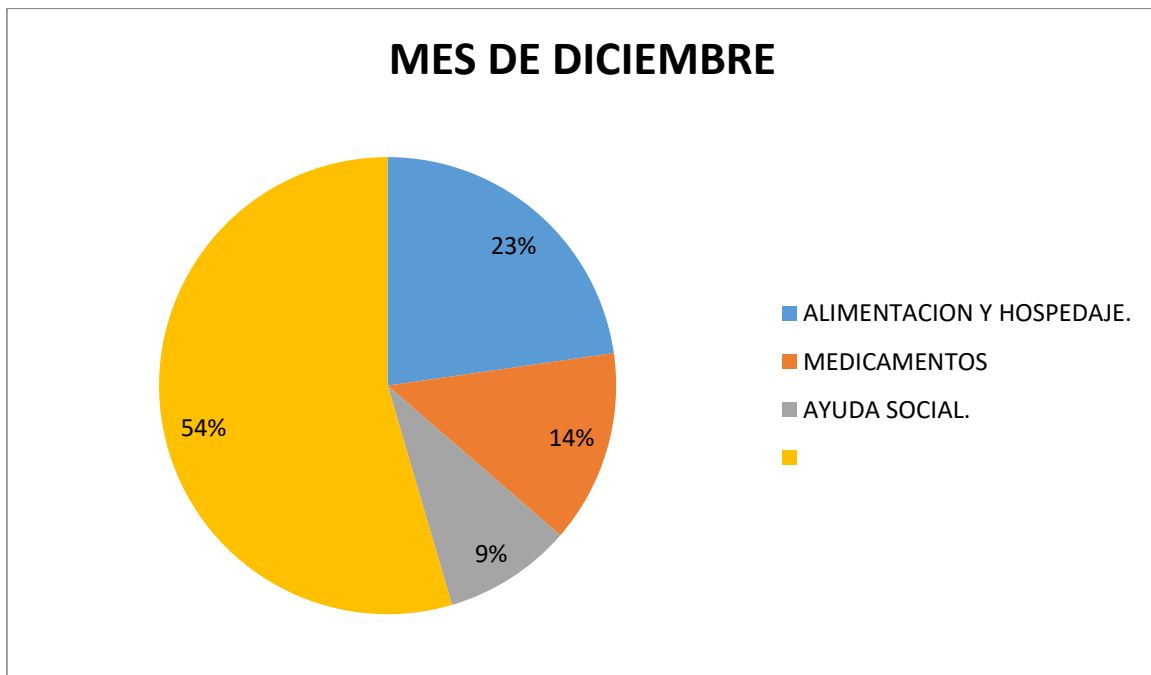
**En el mes de noviembre se proporcionaron los siguientes apoyos:**

- El 29% fue destinado a estudios médicos especializados y medicamentos.
- El 38% se ofreció a hospedaje y alimentación.
- El 33% se ocupa para ayudas sociales con la compra de triciclos.



**En el mes de diciembre se proporcionaron los siguientes apoyos:**

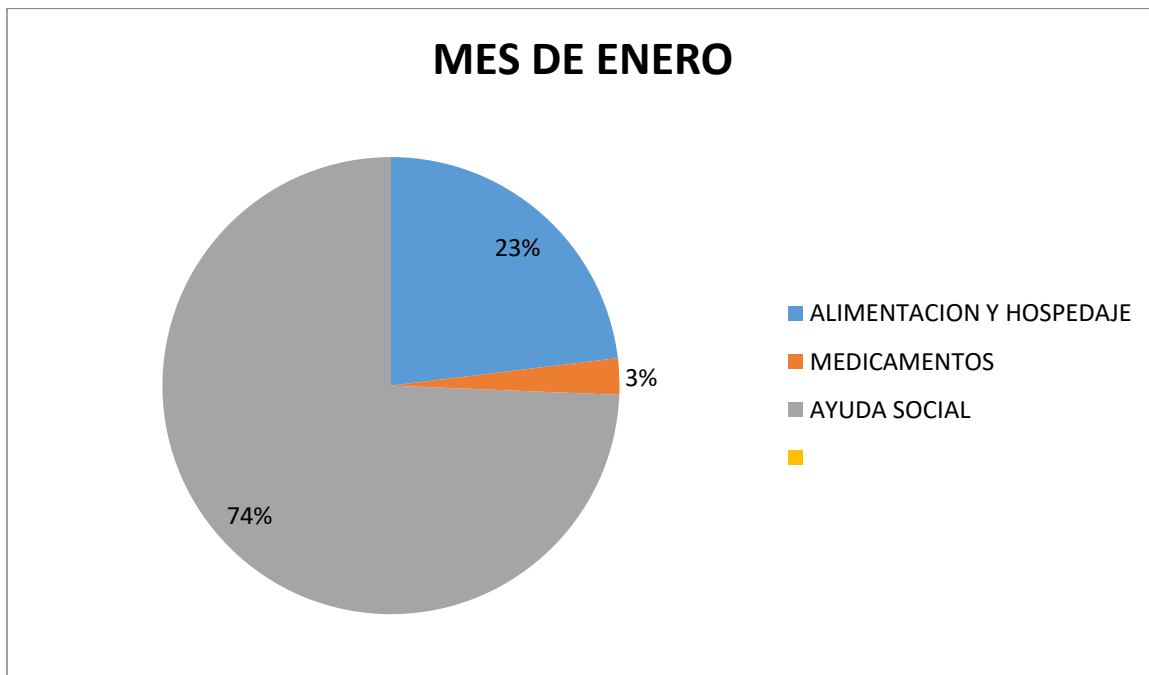
- EL 23% fue destinado a apoyos para alimentación y hospedaje.
- El 14% se otorgó a medicamentos.
- El 9% para ayuda social.



**En el mes de enero se proporcionaron los siguientes apoyos:**

- El 23% para alimentación y hospedaje.
- El 3% fue ofrecido para medicamentos.
- El 74% se destinó para apoyo social.



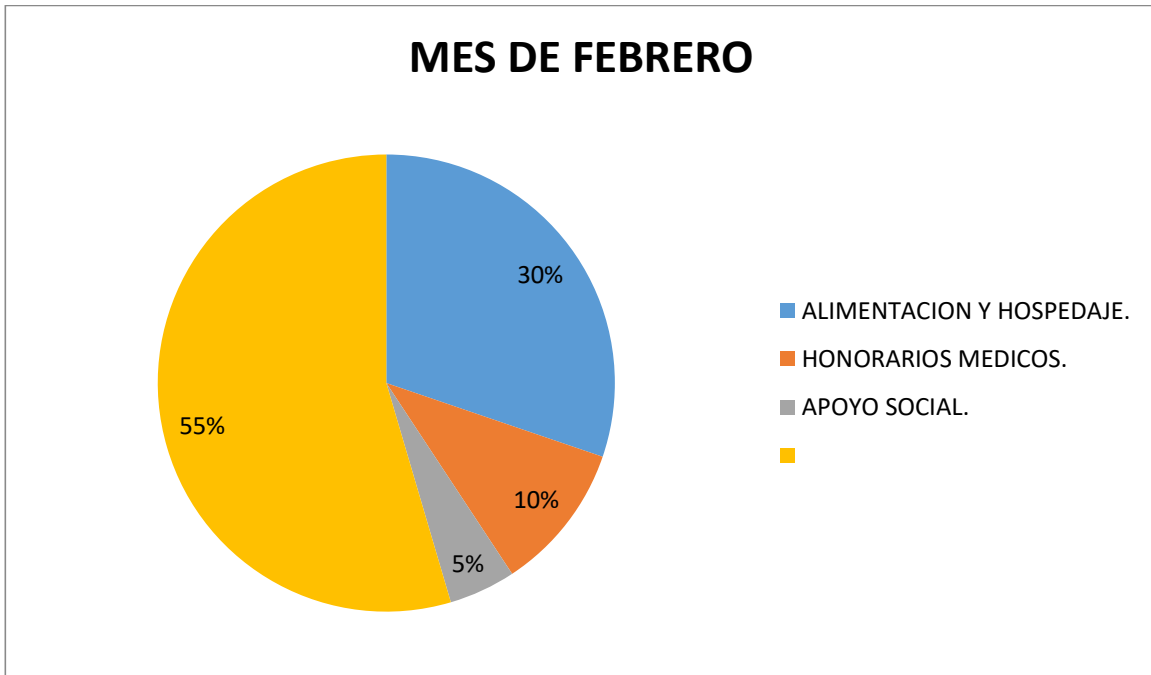


**En el mes de febrero se proporcionaron los siguientes apoyos:**

- El 30% fue aplicado en alimentación y hospedaje.
- El 10% en apoyo de honorarios médicos.
- El 55% en apoyos destinado a diversas peticiones.
- El 5% se destino a apoyo social.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

## EVENTOS

3 de septiembre.



Rendí protesta como Diputado integrante de la XV Legislatura del H. Congreso del Estado de Quintana Roo, dicho cargo lo ejerceré con respeto y valor para el bien de los Quintanarroenses.

5 de septiembre.



Fui elegido Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, de igual manera tendré participación en las comisiones de Equidad de Género, Derechos Humanos, Seguridad Pública y Protección Civil.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

12 de septiembre.



## Comisión de Concertación y Prácticas Parlamentarias

---

Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila  
Dip. Raymundo King de la Rosa  
Dip. José de la Peña Ruiz de Chávez  
Dip. Emiliano Vladimir Ramos Hernández  
Dip. Juan Ortiz Vallejo  
Dip. Ramón Javier Padilla Balam  
Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio  
Dip. Juan Carlos Pereyra Escudero

Se constituye la Comisión de Concertación y Prácticas parlamentarias, en la cual en mi calidad como Diputado Independiente tendré participación para conciliar acuerdos entre las demás fracciones parlamentarias y de esta manera poder impulsar mejores iniciativas para el beneficio de Quintana Roo.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

13 de septiembre.



Instalé la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos la cual presido comenzando así los trabajos que en ese tema nos compete.

15 de septiembre.



Se instala la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la cual soy Integrante, se da inicio a los trabajos para reformar disposiciones que establecía la Ley para escoltas a servidores públicos, dictamen que se votó en la sesión del pleno.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

16 de septiembre.



Hice uso de la palabra durante la sesión para exhortarle al Periódico Oficial del Estado para que en tiempo y forma publiquen las nuevas modificaciones a la Ley, ya que han sido cambios que los Quintanarroenses han demandado.

21 de septiembre.



Durante la comparecencia de la Ex Directora del IPAE Claudia Romanillos, se demostró que indagaremos en todos los temas que son de interés de los Quintanarroenses con el fin de que toda acción se realice de la manera más transparente y así cuidar los bienes públicos del Estado.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

22 de septiembre.



Integrantes de la XV Legislatura le hacen entrega al C.P. Carlos Manuel Joaquín González, el Bando Solemne por el que se le declara Gobernador Electo del Estado de Quintana Roo.

25 de septiembre.



En sesión solemne el C.P. Carlos Manuel Joaquín González toma protesta como Gobernador constitucional del Estado de Quintana Roo.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

28 de septiembre.



Se instala la comisión para la Igualdad de Género, en la que honrosamente participo como Vocal, empoderaremos a las mujeres Quintanarroenses para que no exista inequidad en los derechos entre hombres y mujeres.

30 de septiembre.



Asistí a la Toma de protesta de la Lic. Cristina Torres Gómez como Presidenta Municipal de Solidaridad, en donde le reitero mi compromiso social y apoyo a su gestión para darle a nuestra ciudad los mejores resultados trabajando de la mano.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

4 de octubre.



Previo al inicio de la Sesión No. 11, los diputados de la XV Legislatura participamos en el encendido de luces conmemorativo a Octubre mes contra el Cáncer de mama, esto con la finalidad de generar conciencia en las personas de la gravedad de esta enfermedad y con chequeo preventivo se puede revertir sus consecuencias

5 de octubre.



Acompañé al Gobernador Carlos Joaquín González y al titular de la SAGARPA Lic. José Calzada Rovirosa a la entrega de incentivos



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

agropecuarios a productores de la región, evento al cual acudí como invitado, sin duda apoyar al campo es una prioridad que tiene muy en claro el Ejecutivo y así mismo las y los diputados de la XV Legislatura estaremos dando todo nuestro apoyo.

8 de octubre.



Asistí a la sesión solemne por motivo del 42 aniversario como Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

13 de octubre



Presenté ante el Pleno del Congreso el Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal con el fin de que refuercen las acciones de seguridad para usuarios de bicicletas que transitan por las carreteras federales del corredor Cancún-Tulum, con ello ponemos en el mapa de atención de las autoridades las necesidades de los ciclistas.

14 de octubre



Por medio del Pleno hice un llamado a las autoridades municipales de Benito Juárez, Puerto Morelos, Solidaridad y Tulum para que refuercen la seguridad en las vialidades de su competencia e impulsen campañas de seguridad vial, con el fin de sensibilizar a la sociedad de los peligros a los que se enfrentan y así mismo de cómo prevenirlos.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

27 de octubre



Tuve la oportunidad de recibir a estudiantes de la escuela La Salle a un recorrido dentro del Congreso del Estado, para que conozcan las instalaciones dónde grandes personas han tenido la dicha de trabajar y gestionar las bases y los principios de éste gran Estado y así aprendan del proceso y la creación de leyes. Parte del recorrido contó con las historias y explicaciones de los grandes murales qué en este Honorable recinto han quedado plasmadas como parte de la historia de Quintana Roo

7 de noviembre



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE



La XV Legislatura del Estado a la que pertenezco, turnó a comisión la petición de la reforma del artículo 89 BIS del Código Penal de Quintana roo para su análisis, mismo que tipifica el delito de FEMINICIDIO, con el objeto de homologarlo con el Código Penal Federal para el mejoramiento de la impartición de Justicia y la protección de nuestras mujeres, imponiendo de 40 a 60 años de prisión a quien lo cometa; lo que brindará a nuestro Estado agilizar los procesos penales requeridos para la seguridad de la ciudadanía. Esto es gracias al trabajo que hemos ido realizado en este Honorable Congreso que se encuentra trabajando arduamente en pro de la misma, para poder contar con una legislatura ecúánime para nuestra sociedad.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

17 de noviembre



Solicité ante el pleno la intervención de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos en el estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto para adicionar el Capítulo XXIX denominado "De los Derechos de Saneamiento Ambiental que realice el Municipio" en la Ley de Hacienda de los Municipios de Quintana Roo.

18 de noviembre.





DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Tuve el gusto de asistir a la presentación del "Programa Re-forestación urbana de Solidaridad", un programa que busca crear conciencia y llevar los árboles nativos a los espacios públicos para una correcta convivencia entre el desarrollo urbano y la naturaleza, felicito al Gobierno que encabeza la presidenta Cristina Torres por la iniciativa, de igual manera agradezco la invitación del cuarto Regidor Gustavo Maldonado por encabezar dicha propuesta y le deseo mucho éxito y sin lugar a duda nosotros desde el congreso estaremos apoyando esta iniciativa para que los arboles urbanos se puedan desarrollar en todo el Estado

23 de noviembre



En mi calidad de Diputado independiente y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos convoque a mis compañeros Diputados que la integran y a los titulares de las diversas unidades jurídicas municipales y del estado competentes, para integrarnos en una reunión de trabajo con el fin de analizar las características de la Concesión otorgada a favor de Aguakan, en la pasada administración.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

24 de noviembre



He presentado ante el Pleno un exhorto de manera respetuosa a CAPA para que realice las evaluaciones establecidas en el contrato de la concesión de AGUAKAN con la finalidad de verificar la calidad del servicio prestado para la dotación de agua potable, drenaje y tratamientos de aguas residuales; así mismo a la SEFIPLAN para que otorgue los recursos necesarios para la operatividad de dicha evaluación.

28 de noviembre







DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

Participé en la instalación de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la cual estaremos trabajando temas de interés para el Desarrollo Urbano del Estado, trabajando en equipo el Gobierno Ejecutivo y el Poder Legislativo en beneficio de los Quintanarroenses.

30 de noviembre.



La Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos nos reunimos para analizar reformas a la Ley de Fraccionamientos del Estado, con el fin de establecer condiciones mínimas de inmobiliario urbano, así como incluir el tema de seguridad, para garantizar espacios de calidad y un buen ambiente de convivencia



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

2 de diciembre



Analizamos reformas a la Ley de Fraccionamientos con el fin de establecer criterios mínimos de mobiliario urbano para garantizar espacios de calidad de la misma manera que dependiendo en un cierto número de casas los desarrolladores deberán entregar un camión recolector de basura y una caseta de policías ya que algunos desarrollos rebasan la capacidad de los municipios y para prevenir problemas planteamos estos criterios



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

21 de diciembre.



En el Congreso del Estado se eligió al Lic. Miguel Ángel Pech Cen como nuevo titular de la Fiscalía General del Estado.

18 de enero.



En el Congreso de Quintana Roo se aprobó enviar dos iniciativas para reducir el 50 por ciento del IPS en los combustibles automotrices. La iniciativa presentada tuvo el respaldo de diferentes bancadas, incluyendo la mía en calidad de Diputado Independiente.



DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO  
DIPUTADO INDEPENDIENTE

28 de enero



Tuve el gusto de asistir a la inauguración de la Feria Itinerante de la Seguridad la cual fue aperturada por el Gobernador Carlos Joaquín, con dicha acción se busca fortalecer en conjunto con las autoridades locales la Seguridad Pública de la entidad.